

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: 03. - TRASLADO DECRETOS (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: APKW6-7M9ON-9H67U Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2025 a las 12:27:55 Página 1 de 2	1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Presidente/a del Tribunal Seleccionador 19/05/2025 11:21	FIRMADO 19/05/2025 11:21



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/2124 en fecha 16/05/2025 14:00:18.

ASUNTO: MODIFICACIÓN FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A GENERAL INCLUIDA EN EL PLAN ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN INTERNA 2023

EXPEDIENTE:PEPI 2023

ANTECEDENTES:

Único.– Con fecha 05 de mayo de 2025, se dicta por la Concejala Delegada de Función Pública, Decreto número 2025/1914 por el que se aprueba las listas provisionales y certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as, la composición del Tribunal Seleccionador y la fecha del primer ejercicio del proceso selectivo de una plaza de Encargado/a General de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2023 con reserva a Promoción Interna, mediante el sistema de concurso-oposición, fijándose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Cádiz, para subsanación de errores, publicándose en fecha 14 de mayo de 2025 mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 89.

Considerando que el periodo de subsanación sería del 15 de mayo al 28 de mayo de 2025 y visto que la fecha dispuesta en el citado Decreto para la realización del primer ejercicio, se encuentra en el periodo citado, procede modificar la fecha del primer ejercicio, y fijarla para el próximo 02 de junio de 2025.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.
- Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, aprobadas por el Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejala Delegada de Personal, de fecha 3 de diciembre de 2018 (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), modificadas puntualmente con fecha 30 de septiembre de 2019 (BOP de Cádiz número 238 de fecha 19 de mayo de 2020) y 3 de marzo de 2022 (BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo)
- Bases Específicas por la que se regirá el procedimiento para la selección de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público con reserva a Promoción Interna 2023 (BOP de Cádiz número 221 de fecha 15 de noviembre de 2024).

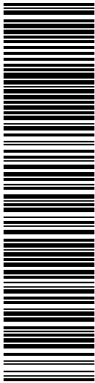
DISPONGO:

Primero.– Modificar la fecha del primer ejercicio del proceso selectivo de una plaza de Encargado/a General de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2023 con reserva a Promoción Interna, mediante el sistema de concurso-oposición, en los siguientes términos:

TABLÓN DE ANUNCIOS.- -



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: 03. - TRASLADO DECRETOS (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: APKW6-7M9ON-9H67U Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2025 a las 12:27:55 Página 2 de 2	: 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. <i>Presidente/a del Tribunal Seleccionador</i> 19/05/2025 11:21	FIRMADO 19/05/2025 11:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5006812-APKW6-7M9ON-9H67U-00CA579DF9B2ADF2A04A4B2D9E2B17ECD3C17AFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&doma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Día: 02 de junio de 2025.
Hora: 08.30 horas.
Lugar: Casa de la Juventud (Calle Cánovas del Castillo número 41)

Segundo.– Publicar en la página web y en el Tablón de Anuncios Físico y Virtual del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLÓN DE ANUNCIOS.- -